

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "STAPINATTO, HILDA NOHEMI JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 994/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hilda Nohemi Josefa Stapinatto, D.N.I. N° 2.067.279, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 213175 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: FIERRO, ORLANDO ALCIDES s/Juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. N° 409 - año 2006), se notifica que se ha promovido juicio sumario de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Orlando Alcides Fierro, D.N.I. N° 12.155.751, de nacionalidad argentino, clase 1955, y cuyo último domicilio conocido fuera en la localidad de San Javier, Prov. de Santa Fe. Por lo tanto, se lo cita a comparecer por edictos que se publicarán por una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 33 201606 Nov. 18

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° 918 Año 2004) - CORAGRO S.R.L. c/BALBI, EDUARDO JUAN s/Ordinario, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de citar y emplazar a los sucesores y/o herederos del Sr. EDUARDO JUAN BALBI, D.N.I. N° 6.079.634, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

§ 33 215927 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BASSITTA HERIBERTO s/Quiebra; Expte. N° 240/2007, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013.

S/C 215795 Nov. 18 Nov. 19

En autos caratulados: "Expte. N° 535 - Año 2012 - COSTA ESTELA HOSANNA s/Quiebra", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación por dos días en el diario de publicaciones legales, haciendo conocer la presentación del Informe Final del Art. 218 de la Ley N° 24.522. Santa Fe, 07 de Noviembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 215922 Nov. 18 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: LEMERCIER, MARIO LUIS s/Quiebra; (Expte. N° 1138 Año 2013), se ha dispuesto: ...Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. ... 8.- Fijar hasta el día 31/12/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 18/03/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 07/05/2014 para que presente el Informe General... "Sin

previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. ADRIANA BONAVIA, quien constituye domicilio en calle Gobernador Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8,30 a 11,30 horas y de 16,30 a 19,30 horas. Secretaría, 8 de Noviembre de 2013. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 215913 Nov. 18 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: SEGOVIA, MÓNICA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. Nº 1060/2013, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 23/10/2013. ...8.- Fijar hasta el día 24/12/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9- Designar el día 12/03/2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 29/04/2014 para que presente el Informe General. ... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. Claudio Hugo Spano quien constituye domicilio en calle San Martín Nº 3124 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 10:30 a 12:00 hs y 16:00 a 19:00 hs. Secretaría, 7 de Noviembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 215914 Nov. 18 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Estela Forno (a/c), Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ZARACHO, ROBERTO CARLOS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 587 - Año 2010), se ha dispuesto notificar al accionado la siguiente providencia: Santa Fe, 22 de Marzo de 2013. Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese el mismo por Secretaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos legales, decláraselo rebelde. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el Art. 77 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Estela Forno, Juez - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 15 de Mayo de 2013.

§ 33 215901 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "GIANCARELLI, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 968, Año 2013), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Norma Beatriz Giancarelli, D.N.I. Nº 5.435.870, argentina, jubilada de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Calcena 1337, y legalmente en calle Estanislao Zeballos 965 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre. (Secretaria a cargo). Secretaría, 11 de Noviembre de 2013.

S/C 215875 Nov. 18 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Secretaria a cargo del autorizante en los autos caratulados: INSAURRALDE, ZULMA OFELIA y Otro c/PASQUINI, PEDRO ANGEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 351/2012; se cita, llama y emplaza a los herederos de don Pedro Angel Pasquini, L.E. Nº 6.341.894 (Conf. Art. 597 del C.P.C.C.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos citados, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publican sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 31 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 33 215850 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "CARLES, JESUS ARIEL s/Quiebra (Expte. N° 980/10), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: Síndico: C.P.N. Luis Antonio Malanchino: \$ 10.285,26 - Dra. Silvia Patricia Cejas: \$ 4.407,95. Fdo.: (Secretario). Santa Fe, 29 de Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 215848 Nov. 18 Nov. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "CORREA, MARCELA FERNANDA s/Quiebra", Expte. N° 1064/13)se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de Marcela Fernanda Correa, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 21.563.150, con domicilio real en calle Frey Mamerto Esquiú 2830, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Suipacha 2885 de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 13 de Diciembre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9°) Fijar el 16 de Abril de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia, Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 215836 Nov. 18 Nov. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "LEGUIZA, MARIO ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 1142/13, se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de Mario Antonio Leguiza, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 18.420.375, domiciliado realmente en Pje. Artigas 4860 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo 2126 Piso 2 Dpto. B, de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 13 de Diciembre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el Artículo 200. 9°) Fijar el 16 de Abril de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 215837 Nov. 18 Nov. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 205/12 - PEREZ MIGUEL EUSEBIO s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios, por \$ 9.100 para la Sindica C.P.N. Ma. Cecilia Arietti y \$ 3,900 para el Dr. Gustavo Andrés Prato. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 215813 Nov. 18 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/BACEGA, VERÓNICA GUADALUPE s/Ejecutivo, Expte. N° 1165/12, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 26 de Julio de 2013. Con los autos a la vista se provee. Al escrito cargo N° 6645/13: Agréguese la cédula y el oficio diligenciado acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos legales oportunamente ordenados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese en los términos del Art. 77 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a/c. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013.

\$ 33 215792 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "RIBERO, CLEMENTE MATEO s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nro. 1039 año 2013) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Clemente Mateo Ribero, D.N.I. Nº 6.190.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 23 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 215831 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado, de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: RIBERO, MARGARITA TERESA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. Nº 1040 Año 2013) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Teresa Ribero, D.N.I. Nro. 6.096.304, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 23 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 215829 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: DÖNING, BERNARDO y PONZIANO, ANA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 1065 Año 2013), se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bernardo Döning, L.E. Nº 2.352.505, y Ana Ponziano, D.N.I. Nº 6.097.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 23 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 215827 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: MERCADO, ANA MARGARITA y LISA, ORESTE BARTOLOME s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 1123 Año 2013) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Margarita Mercado, D.N.I. Nro. 10.057.486 y Oreste Bartolomé Lisa, D.N.I. Nro. M 6.240.625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 23 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 215826 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: DONING, HECTOR ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1064 Año 2013, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doning, Héctor Alfredo, L.E. Nº 6.209.910, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 17 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 215833 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ZEN, FEDORA s/Sucesorio, Expte. 583 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Zen Fedora, D.N.I. Nº 93.425.238, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 29 de Octubre de 2013.

\$ 45 215811 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación, en los autos: MARECO, BELKIS GLADIS s/Sucesorio; Expte. 995 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Belkis Gladis Mareco, D.N.I. 6.081.610, argentina, domiciliada en calle Seguí 2960 de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 1 de Octubre de 2013, por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de la causante Belkis Gladis Mareco con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales). Cumpliméntese Ley 8744. Notifiquen: Birocco, Pividori, Villalba, Canale, Cassettari y/o Salzman. Notifíquese. Dr. Sodero Juez a/c Dr. Gómez, secretario. Santa Fe, 29 de Octubre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 215707 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: CASTAGNO, ESTELA ANA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. Nº 998 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a la herencia de doña Estela Ana del Carmen Castagno, L.C. Nº 4.673.132, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Se transcribe el decreto que así lo ordena: santa Fe, 11 de Octubre de 2013. Téngase presente la aclaración formulada. Habiendo cumplimentado con lo ordenado en fecha 20/09/2013 se provee escrito cargo Nº 9442: por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele al compareciente la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Estela Ana del Carmen Castagno con la partida de defunción que se acompaña, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11287 C.P.C.C.). Dése Intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley Nº 5110), Registro de Procesos Sucesorios y API. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad a los fines que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Notifiquen: Crespi, Balestieri, D´Arrigo, Lizasoain, Piazza y Valdez. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 215887 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Geronima Alem, D.N.I. Nº 6.095.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados ALEM, MARIA GERONIMA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1166 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelen Desmots, Prosecretaria.

§ 45 215703 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Alfonsina Pacor Alonso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Artemio Clicerio Colla, Libreta de Enrolamiento Nro. 5.408.675, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: (Expte. Nº 932 Año 2013) COLLA, ARTEMIO CLICERIO s/Declaratoria de Herederos, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 215926 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza Dra. María M. Aylagas, y Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marin (Secretaria) en los autos caratulados: GRAZIANI, CARINA DANIELA s/Sucesorio; CUIJ 21-00025678-9, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos

de la Sra. Carina Daniela Graziani, D.N.I. N° 21.905.496, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C., modificado por Ley N° 11.287) y exhibanse en el hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo.: Dra. María M. Aylagas (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 215816 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. MANUEL ENRIQUE CORDOBA (D.N.I. N° 6.254.088); Expte. N° 1024/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 31 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmouts, Prosecretaria.

\$ 45 215840 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se creen con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña CHINELLATO VALLE AMABLE, L.C. N° 6.088.507, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcas a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Expte. N° 833 año 2013. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 215776 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se creen con derecho a los bienes de la herencia dejados por don DIAZ ERMELINDO, L.E. N° 2.382.855, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcas a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Expte. N° 833 Año 2013. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 215781 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: PATRICELLI, ARMELINDA DELFINA s/Sucesorio; (Expte. N° 1027 Año 2013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Armelinda Delfina Patricelli, L.C. N° 6.457.259, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 30 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 215793 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Francisco Wilhelem, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: WILHELEM, FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 893/2013. Villa Ocampo, 4 de Noviembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 215912 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados ZABALA TELESFORA MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 663 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Telesfora María Zabala, Doc. Ident. F Nro. 3.075.873, para que comparezcan hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Justo, 5 de Noviembre de 2013. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 215818 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, del causante don Emilio Fidel Pace, L.E. 2.394.290, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PACE, EMILIO FIDEL s/Sucesorio, Expte. N° 422/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 215866 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Carlos Salvador Velázquez; L.E. N° 06.254.266, fallecido el día 29/10/2006, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este Juzgado, con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en expediente caratulado: VELAZQUEZ, CARLOS SALVADOR s/Declaratoria de herederos; (N° 997/2013). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. María Soledad Prie3u Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 215867 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Emilia Celsa Canteros; L.E. N° 06.254.266, fallecido el día 29/10/2006, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este Juzgado, con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en expediente caratulado: CANTEROS, EMILIA CELSA s/Declaratoria de herederos; (N° 1103/2013). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 31 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 215870 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Mario Bernabé Sánchez, L.E. N° 6.296.144, argentino, casado, jubilado, quien falleciera en fecha 28/02/2.003, por enfermedad, con último domicilio en Barrio Las Flores II, Torre 4, 10mo. Piso, Dpto. 1.105, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: SANCHEZ, MARIO BERNABE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 976/2013, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 215782 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Sexta Nominación, de la 1ra. Circunscripción Judicial, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos: ROLDAN, BERNABELA BEATRIZ s/Sucesorio; Expediente N° 1101 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bernabela Beatriz Roldan, D.N.I. 18.686.581, fallecida el 19 de Agosto de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

§ 45 215855 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 1 de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados BORDON, DELIA ELDA y PIZARRO, LUIS EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 750, Año 2013, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. doña Delia Elda Bordón, L.C. Nº F. 4.823.637 y don Luis Eduardo Pizarro, L.E. Nº M 6.247.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 215849 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Pagua Eduardo Ramón, D.N.I. 10.863.206, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PAGUA EDUARDO RAMON s/Sucesorio; Expte. Nº 927 Año 2013. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 215812 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación, ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia I. Roteta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. Dorotea de las Nieves Nazara (L.C. Nº 6.085.065) y Alejandro Santiago Marcial Bertona (L.E. Nº 6.217.743), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BERTONA, ALEJANDRO SANTIAGO MARCIAL y NAZARA, DOROTEA DE LAS NIEVES s/Sucesorio; (Expte. Nº 650/2013), Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 215825 Nov. 18 Dic. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), Dr. Tristán R. Martínez, Juez; en los autos caratulado: TORCHETTI, JOSE LUIS c/GARZIA, LUIS ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expediente Nº 1766 Año 2012), ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 15 de Febrero 2013. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria de daños y perjuicios contra Luis Alberto Garzia y/o Daniel David Alvarez y/o Maximiliano David Aranda por el cobro de la suma de \$ 36.838, con más accesorios de referencia y costas. Cítese y emplácese al demandado para que, dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaria. Notifique Tritten- Notifíquese. (Fdo.) Dr. Tristán Regulo Martínez. Juez; Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria". "San Jorge, 29 de Agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado. Cíteselo por edictos por el término de ley y conforme normativas vigentes. Notifíquese. (Fdo.) Marta Bürgi De Oregioni, Secretaria".- Se publiquen por el término de tres días. San Jorge, 10 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 99 215797 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Rubiolo Elda Teresa, DNI Nº 6.334.903, Autos: "RUBIOLO ELDA TERESA s/Sucesorio, Expte. Nº 489/13, para que los mismos hagan valer sus derechos dentro del

término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 26 de Octubre de 2013. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 45 215864 Nov. 18 Dic. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de CIRCUITO No 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de esta ciudad. Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados. "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL c/MÉNDEZ, ALVARO; MÉNDEZ, DELIA; MÉNDEZ, MARIANA; y MÉNDEZ MARTA s/Apremio, Expte. N° 124/2010", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal 10 de junio de 2010. Por presentados, domiciliados y por parte. Previo cotejo, agréguese fotocopia certificada por la actúa y restitúyanse originales. Por promovido apremio contra Méndez, Alvaro; Méndez, Delia; Méndez, Mariana; y Méndez, Marta domiciliados en calle Cristóbal Murrieta s/n de esta ciudad- y/o propietarios/s del inmueble y/o responsable/s del pago de la liquidación por la suma de Pesos Cinco Mil Seiscientos Tres con Veinte centavos(\$ 5.603,20)con más intereses, costas y costos del proceso. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días de notificado oponga excepción legítima bajo apercibimiento de ley. Además de librar cédula de notificación, publíquese edicto como lo solicita. Trábase embargo sobre inmuebles cuyos datos registrales denuncia por la suma demandada con más el 50% en concepto de interés y costas futuras. A esos fines: Oficiése a la API y/u organismo pertinente como se pide y a los fines expresados Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Ariel Germán Vivas Secretaría Dra. Mariela I. FAUST. Otro Decreto: San Cristóbal, 30 de Julio de 2013.-Por Recibido Agréguese. Téngase presente. Téngase por identificado el inmueble objeto de Litis. Habiendo divergencias en el nombre de uno de los coaccionados, amplíese el decreto de fecha 0.06.2010 promoviendo juicio de apremio contra Alvaro Méndez; Delia Méndez; Mariana o Marina Méndez y Marta Méndez. Notifíquese. Fdo. Juez Dr. Ariel Germán Vivas; Gustavo J. Bumaguin, Secretario.

S/C 215820 Nov. 18 Nov. 20

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 448/2013 - REYES ROSA IRENE c/herederos de BONFANTE EDGARDO y Otros s/Declaratoria de Pobreza", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza, a los herederos de Bonfante Edgardo Javier, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas que intente valer, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 27 de Septiembre de 2013. Fdo: Dra. Graciela V. Gutscher (Juez) - Dra. Claudia Mariana Giampietri- Secretaria subrogante.

S/C 215884 Nov. 18 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -secretaria única- de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "BARRETO, DARDO NESTOR s/Declaratoria de herederos -Expte. N° 491 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Dardo Néstor Barreto, D.N.I. N° 10.151.812, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 24 de Septiembre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

§ 45 215862 Nov. 18 Dic. 2

En los autos caratulados: "TOLOSA, JULIAN ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 683 - Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Julián Alejandro Tolosa, L.E. N°

6.293.147, quien falleciera en fecha 22 de abril de 2013 en Ceres, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 25 de octubre de 2013. Dra. Claudia Mariana Giampetri, Secretaria Subrogante.

§ 45 215845 Nov. 18 Dic. 2

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Primera Nominación, en los autos caratulados: "BARBERO HUGO ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 500/2013, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don HUGO ALBERTO BARBERO, D.N.I. Nº 11.715.956, fallecido el 06/03/1983 en Ruta Nac. Nº 12 - Ruiz de Montoya (Mnes.), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. Vera, 29 de Octubre de 2013. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

§ 33 215865 Nov. 18 Dic. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Secretaria Única, en autos: ARANCIBIA, ROBERTO ALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1304/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Aldo Arancibia, L.E. Nº 6.926.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Rafaela, 25 de Abril de 2013. Dra. Claudia M. Giampietri, Prosecretaria.

§ 45 215784 Nov. 18 Dic. 2

En los autos sucesorios de don RAÚL SOSA, que se tramitan por ante el Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de Rafaela, Expte. Nº 781, Año 2013, promovido por el Dr. Delvis Luis Bodoira, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado (Conforme Art. 67 CPCC), a sus efectos legales. Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 215903 Nov. 18 Dic. 2

Por estar así ordenado en los autos caratulados: FASSI IRENE s/Sucesorio, Expte. Nº 738 - Año 2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama

y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña Irene Farsi, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 22 de Octubre de 2013. Fdo: Dr. Ercole (Juez) - Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 215886 Nov. 18 Dic. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 en lo Civil y Comercial -Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "QUARIN, ALBERTO BENJAMIN s/Sucesorio", Expte. Nº 531 - Año 2013, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Alberto Benjamín Quarín, L.E. Nº 6.341.780 para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 6 de Octubre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

§ 45 215921 Nov. 18 Dic. 2
